

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Día: JUEVES, 26 DE MARZO DE 2021

#### ACTA N° 03-2021

En la Ciudad de Trujillo, siendo las once de la mañana del día jueves 26 de marzo del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades, con la participación de la Directora de Escuela de Educación, en condición de invitada, para tratar la agenda que se indica.

#### ASISTENTES:

##### Docentes Consejeros:

- 👉 Dr. Luis Acuña Infantes,
- 👉 Dr. José Medina Sánchez,
- 👉 Dra. Bertha Malabrigo de Vértiz,
- 👉 Dr. Luis Bonilla Mercado,
- 👉 Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto,
- 👉 Ms. Eliana María Zanelli Camacho.

#### AGENDA:

- Propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a una docente miembro del CIAC del Programa de Estudios de Educación Inicial.
- Propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a docente Responsable de los Procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación y de Responsabilidad Social Universitaria.
- Solicitud del Dr. José Medina Sánchez para iniciar proceso de ratificación docente.
- Propuesta del Decano para designar al Dr. José Medina Sánchez como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad para el año 2021.
- Informe de la Directora de Escuela sobre el estado final de la programación académica 2021-10, del Programa de Estudios de Educación Inicial.

#### ORDEN DEL DIA:

##### **1. Propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a una docente miembro del CIAC del Programa de Estudios de Educación Inicial.**

La Directora de la Escuela Profesional de Educación explicó que la docente Cecilia Horna Álvarez había sido contratada, con una carga laboral de 28 horas, en la Oficina de Gestión Académica y que, por ello, no podía participar en el CIAC durante el semestre académico 2021-10, proponiendo en su reemplazo a la docente Ms. María Julia Sánchez Sánchez.

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Día: JUEVES, 26 DE MARZO DE 2021

#### ACTA N° 03-2021

El Consejo de Facultad, después de las deliberaciones del caso acordó, por unanimidad:

Aprobar la propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a la Ms. Ketty Cecilia Horna Álvarez, como miembro docente del CIAC para el semestre académico 2021-10, por la Ms. María Julia Sánchez Sánchez; reemplazo que tiene la conformidad de la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA), mediante oficio N° 069-2021-OCA-UPAO.

#### **2. Propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a docente Responsable de los Procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación y de Responsabilidad Social Universitaria.**

De igual manera, la Directora de Escuela, informó que la docente responsable de los procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación y de Responsabilidad Social Universitaria, Dra. Sonia Quezada había conseguido ingresar como docente ordinaria de la Universidad Nacional de Trujillo y que, por tanto, no podía tener la responsabilidad de los procesos indicados en el 2021-10, proponiendo en su reemplazo al docente Ms. Luis Cabrera Vértiz.

El Consejo de Facultad, luego de las deliberaciones del caso acordó, por unanimidad:

Aprobar la propuesta de la Directora de Escuela para reemplazar a la Dra. Sonia Llaquelin Quezada García, como responsable de los procesos de Gestión de investigación, desarrollo e innovación y Responsabilidad social universitaria, para el semestre académico 2021-10, por el Ms. Luis Alberto Cabrera Vértiz; reemplazo que tiene la conformidad de la Oficina de Calidad y Acreditación (OCA), mediante oficio N° 084-2021-OCA-UPAO.

#### **3. Solicitud del Dr. José Medina Sánchez para iniciar proceso de ratificación docente.**

El Decano informó que el Dr. José Medina debía ratificarse como docente principal en marzo del 2020, pero que, por la cuarentena decretada por el gobierno y la imposibilidad de acceder a los legajos personales de los docentes, el proceso quedó trunco y en suspenso hasta que el Dr. José Medina pueda reconstruir su legajo personal.

El Dr. Medina ya ha logrado reconstruir su legajo y ha solicitado que se realice su proceso de ratificación docente, por lo que se pide la aprobación correspondiente del Consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones del caso, el Consejo de Facultad acordó:

# FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Día: JUEVES, 26 DE MARZO DE 2021

#### ACTA N° 03-2021

Aprobar la propuesta del señor Decano y solicitar al Consejo Directivo la autorización para iniciar el proceso de ratificación docente del Dr. José Gerardo Medina Sánchez, en vías de regularización, como profesor principal a tiempo completo, para lo cual se aprobó el cronograma respectivo y la designación de los miembros del Jurado, que quedó conformado de la siguiente manera: presidente, el Decano, Dr. Luis Acuña Infantes y como miembros titulares las docentes principales Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz y Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas; y, por los docentes Dr. Dante Padilla Zúñiga y Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, en calidad de miembros accesorios. Se ha recurrido al apoyo de docentes de otras facultades por falta de docentes principales en la Facultad de Educación y Humanidades.

#### 4. **Propuesta del Decano para designar al Dr. José Medina Sánchez como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad para el año 2021.**

El señor Decano informó que era necesario designar al Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad, para el año 2021, proponiendo para el cargo al Dr. José Gerardo Medina Sánchez.

El Consejo, luego de las deliberaciones del caso, acordó por unanimidad:

Designar al Dr. José Gerardo Medina Sánchez como Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Humanidades, para el año 2021.

#### 5. **Informe de la Directora de Escuela sobre el estado final de la programación académica 2021-10, del Programa de Estudios de Educación Inicial.**

La Señora Directora de la Escuela de Educación informó que por los cambios de docentes del CIAC y de una de las responsables de procesos, el cuadro de carga lectiva había sufrido pequeños cambios, pero utilizando los mismos docentes que figuraban en cuadro ya aprobado por el consejo de Facultad.

Luego de las deliberaciones del caso, el Consejo aprobó por unanimidad el informe de la directora y las modificaciones hechas en el cuadro de carga lectiva del Programa de Estudios de Educación Inicial para el semestre académico 2021-10.

Siendo las once con treinta minutos de la mañana del día antes indicado y habiéndose culminado con el tratamiento de la agenda, se procedió a levantar la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
*Decanato*

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Día: JUEVES, 26 DE MARZO DE 2021

ACTA N° 03-2021



---

Dr. Luis Acuña Infantes  
Decano

---

Dr. Luis Bonilla Mercado  
Secretario Académico (e)